



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 11 de Diciembre del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.12.2024 12:52:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002273-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000079-2024-CEP-UPD-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 10 de diciembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 007-2017-SP-CS, emitida por la Sala Plena de la Corte Suprema de la República, se resolvió en su artículo primero: "Aprobar el Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial", siendo ello así, el artículo 4° del indicado Plan de Gestión, persigue como objetivo general: "*Incorporar transversalmente el tema ambiental y el principio de desarrollo sostenible en la Política Institucional del Poder Judicial*"; y como objetivos específicos: "*Ejercer la función jurisdiccional y la gestión administrativa mediante el uso responsable de los recursos; y mejora el acceso y la aplicación especializada y eficientes de la justicia ambiental en las 33 Cortes Superiores del país. Para promover el cumplimiento de la normativa ambiental, objetivos, metas y procedimientos con la finalidad de lograr a mediano plazo la certificación ambiental ISO 14001*".

Tercero.- En ese contexto, a través de la Resolución Administrativa N° 000538-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 12 de abril del año en curso, esta Presidencia aprueba el Plan de Actividades de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Ancash - 2024.

Cuarto.- Con Informe N° 000079-2024-CEP-UPD-GAD-CSJAN-PJ, el Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental, pone de conocimiento que el día 09 de noviembre del 2024, se ha realizado la actividad denominada "Jornada de Plantación de Quenuales y Pinos", en los alrededores de la laguna de Sheqllapata de la provincia de Recuay, en alianza con la Municipalidad Provincial de Recuay.

Quinto.- Así refiere que la actividad fue realizada con éxito, gracias a la iniciativa y la noble tarea de reforestar; precisa también que se contó la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Ancash, representantes de la Municipalidad Provincial de Recuay, presidente y representantes





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

de la comunidad campesina "Los Andes"- Recuay; razón por la cual solicita a este despacho emitir el acto administrativo de reconocimiento a los organizadores y la constancia de participación a los voluntarios, quienes participaron de manera activa y con gran compromiso.

Sexto.- En ese sentido, ha de tenerse en cuenta que constituye política principal de este despacho, propiciar la realización de buenas prácticas que permitan la conservación del medio ambiente, razón por cual, resulta pertinente reconocer y otorgar constancia a los participantes de la referida actividad conforme la propuesta elevada, emitiéndose el acto administrativo pertinente.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los organizadores de la "**Jornada de Plantación de Quenuales y Pinos**", realizada en los alrededores de la laguna de Sheqllapata de la provincia de Recuay, el día 09 de noviembre del 2024, según el detalle siguiente:

Nombres y Apellidos	Cargo
MARCIAL QUINTO GOMERO	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash
MELICIA AUREA BRITO MALLQUI	Presidenta de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental
JAINER ELOY SOLORZANO POMA	Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental

Artículo Segundo.- Encargar a Coordinación de Informática, **emitir las constancias de participación** de la "Jornada de Plantación de Quenuales y Pinos", realizada en los alrededores de la laguna de Sheqllapata de la provincia de Recuay, el día 09 de noviembre del 2024; de acuerdo al documento adjunto.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Estudios y Proyectos, Coordinación de Informática, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

